

CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2025

LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS APROBÓ LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR EL EJERCICIO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 100.355.982.518
<u>MENOS</u>	---
Incremento Reserva Legal	
Reserva Ocasional para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas	<u>78.739.053.390</u>
Total Dividendos a disposición de la Asamblea para distribuir	<u>\$ 21.616.929.128</u>

Para pagar un dividendo en dinero de \$ 129,22 por Acción, sobre 167.287.797 Acciones suscritas y pagadas que se encuentran en circulación, a favor de quien tenga la calidad de Accionista al momento de hacerse exigible el pago y en proporción al número de acciones poseídas, discriminado así:

DIVIDENDO A DISTRIBUIR EN DINERO EN EFECTIVO, POR UN VALOR DE \$ 129,22 POR ACCION QUE SE PAGARÁ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 156 Y 455 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y CONSIDERANDO QUE EL FLUJO DE CAJA PARA EL AÑO 2026 LO PERMITE:

A los accionistas que posean hasta el dos por ciento (2%) de las acciones en circulación se les hará un único pago por dicho concepto el treinta (30) de abril de 2026	1.250.016.389
--	----------------------

A los accionistas que posean más del dos por ciento (2%) de las acciones en circulación (Cámara de Comercio de Bogotá, CAEM y Cámara de Comercio de Medellín) se les hará un único pago por dicho concepto el treinta (30) de octubre de 2026	20.366.912.739
---	-----------------------

Total Dividendos a distribuir	<u>\$ 21.616.929.128</u>
--------------------------------------	---------------------------------

De acuerdo con las normas vigentes, el dividendo será pagado a quien tengan la calidad de accionista, cinco días hábiles bursátiles antes de la fecha del respectivo pago